

ÍNDICE

Capítulo 1. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE PAISAJE. LOS PAISAJES CULTURALES	13
1. EL CONCEPTO DE PAISAJE	16
1.1. El paisaje como objeto de estudio: la geografía y el paisaje	16
1.1.1. <i>Paisaje y romanticismo</i>	17
1.1.2. <i>La ciencia del paisaje</i>	18
1.2. Concepción naturalista y cultural de los paisajes	19
1.2.1. <i>La concepción naturalista</i>	19
1.2.2. <i>La concepción cultural</i>	20
1.3. ¿Qué podemos entender por paisaje?	20
2. PAISAJE Y PATRIMONIO: EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN	27
2.1. La normativa internacional	27
2.1.1. <i>La acción patrimonial-paisajística de la UNESCO</i>	27
2.1.2. <i>El Consejo de Europa. El Convenio Europeo del Paisaje</i>	34
2.2. La institucionalización del paisaje en España	37
2.2.1. <i>Los antecedentes históricos: una temprana incorporación normativa</i>	37
2.2.1.1. <i>La Ley de Parques Nacionales de 1916</i>	37
2.2.1.2. <i>Real Decreto-ley 1926. El decreto Callejo</i>	41
2.2.2. <i>La situación actual</i>	42
2.2.2.1. <i>La Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</i>	42
2.2.2.2. <i>El Plan Nacional de Paisajes Culturales</i>	45
3. CLASIFICACIÓN Y DIMENSIONES DEL PAISAJE	47
3.1. El paisaje natural y sus tipologías	48
3.2. El paisaje cultural y sus tipologías	49

3.2.1. Actividades agrícolas, ganaderas y forestales, de forma independiente o asociadas (sistemas agro-silvo-pastoriles históricos), marinas, fluviales y cinegéticas. Actividades artesanales en relación con las anteriores	50
3.2.2. Sistemas urbanos o asentamientos históricos con protagonismo de la construcción de determinados paisajes a lo largo del tiempo	50
3.2.3. Actividades industriales. Minería, gran industria, energía	51
3.2.4. Los paisajes del agua	51
3.3. Dimensiones del paisaje	53
4. ESTRATEGIAS ENTORNO AL PAISAJE	54
4.1. El tiempo y la percepción: una reflexión previa	55
4.2. La gestión del paisaje	57
4.2.1. Identificación y selección	58
4.2.2. Estudios y análisis del paisaje	58
4.2.2.1. Análisis territorial	59
4.2.2.2. Delimitación de unidades de paisaje	63
4.2.3. Evaluación y diagnosis. Valoración del paisaje	64
4.2.3.1. Cualidades paisajísticas	64
4.2.4. La ordenación paisajística	67
RESUMEN	69
BIBLIOGRAFÍA	73

Capítulo 2. LOS PAISAJES AGRARIOS Y RURALES 73

INTRODUCCIÓN	75
1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA	76
1.1. El nacimiento de la agricultura y la ganadería en el Neolítico	76
1.2. Las innovaciones agrarias en la Edad Media	79
1.3. La revolución agraria/industrial	83
1.3.1. Consecuencias de la revolución agraria	84
1.3.2. Difusión de las innovaciones	85
2. FACTORES CONDICIONANTES DEL PAISAJE AGRARIO	87
2.1. Factores físicos	87
2.1.1. Factores asociados al clima	87
2.1.1.1. Temperatura	88
2.1.1.2. Agua	88

2.1.1.3. <i>El viento y otros elementos climáticos</i>	90
2.1.2. <i>Factores asociados al relieve</i>	90
2.1.2.1. <i>La pendiente</i>	91
2.1.2.2. <i>La altitud y su relación con la temperatura</i>	92
2.1.2.3. <i>La orientación de las laderas</i>	93
2.1.3. <i>El roquedo y los suelos</i>	94
2.2. <i>Factores humanos y económicos</i>	95
2.2.1. <i>El volumen de población</i>	96
2.2.2. <i>El conocimiento y la capacidad tecnológica</i>	97
2.2.3. <i>Estructuras económico-jurídicas y consuetudinarias</i>	98
3. LOS PAISAJES AGRARIOS: ELEMENTOS Y ANÁLISIS	99
3.1. <i>Espacio cultivado</i>	100
3.1.1. <i>La parcela</i>	100
3.1.1.1. <i>Tamaño</i>	101
3.1.1.2. <i>Límites o cierres</i>	102
3.1.1.3. <i>Forma</i>	105
3.1.2. <i>Tipos de cultivo</i>	107
3.2. <i>Espacio no cultivado o saltus</i>	109
3.2.1. <i>Definición de saltus y su relación respecto a la capacidad tecnológica</i>	109
3.2.2. <i>El saltus y el problema escalar</i>	110
3.2.3. <i>El saltus temporal</i>	111
3.3. <i>La red viaria</i>	112
3.4. <i>La población: residencia y poblamiento</i>	114
3.4.1. <i>La casa rural</i>	115
3.4.1.1. <i>Morfología de la casa rural</i>	116
3.4.1.2. <i>Funcionalidad</i>	120
3.4.2. <i>El poblamiento</i>	121
4. TIPOLOGÍA DE LOS PAISAJES AGRARIOS	122
4.1. <i>Paisajes agrarios de la zona intertropical</i>	125
4.1.1. <i>Paisaje agrario derivado del sistema de rozas o agricultura itinerante</i>	126
4.1.2. <i>Paisaje agrario asociado al arrozal de inundación</i>	129
4.1.3. <i>Paisaje agrario cafetero colombiano</i>	132
4.1.4. <i>Paisajes agrarios de los oasis</i>	134
4.1.5. <i>Paisajes agrarios del sistema de plantación</i>	135
4.2. <i>Paisajes agrarios de la zona templada: “países nuevos” y Europa</i>	138
4.2.1. <i>Los paisajes agrarios de Europa</i>	139
4.3. <i>Paisajes agrarios de España</i>	140
4.3.1. <i>Paisajes de la montaña cantábrica occidental</i>	140

4.3.2. <i>Las dehesas del oeste peninsular</i>	151
4.3.3. <i>Llanuras cerealísticas</i>	155
4.3.4. <i>Los paisajes de olivar</i>	156
4.3.5. <i>Los paisajes de viñedos en llanura</i>	161
4.3.6. <i>Los paisajes de regadío</i>	162
4.3.7. <i>Los paisajes canarios</i>	165
RESUMEN	169
BIBLIOGRAFÍA	169

Capítulo 3. LOS PAISAJES URBANOS 171

INTRODUCCIÓN	173
1. CIUDAD Y PAISAJE URBANO	174
1.1. Definición de ciudad	174
1.2. El espacio urbano	180
1.3. Los paisajes urbanos	181
1.3.1. <i>La percepción del paisaje urbano a partir de la observación de sus elementos</i>	182
1.3.1.1. <i>Elementos naturales</i>	182
1.3.1.2. <i>La red viaria</i>	187
1.3.1.3. <i>Los elementos inmuebles</i>	190
1.3.1.4. <i>El elemento mueble</i>	191
1.3.2. <i>La observación y percepción del paisaje urbano</i>	193
1.3.2.1. <i>La percepción del paisaje de superficie</i>	193
1.3.2.2. <i>El paisaje urbano desde perspectivas elevadas</i>	196
1.3.3. <i>Las unidades de paisaje urbano</i>	197
2. EVOLUCIÓN DE LAS CIUDADES Y FACTORES DE CRECIMIENTO	197
2.1. Origen de las primeras ciudades	198
2.2. Expansión urbana hacia el Mediterráneo. Grecia y Roma	200
2.3. La ciudad medieval	202
2.4. Ciudades renacentistas y barrocas	203
2.5. El impacto de la Revolución industrial en la ciudad	206
2.6. Crecimiento de las ciudades desde el siglo XX y desarrollo actual	207
3. LA FORMA URBANA	208
3.1. Situación y emplazamiento	208
3.2. El Plano urbano	209

3.2.1. Barreras y límites	211
3.2.2. Elementos del plano	211
3.3. Tipología de los planos urbanos	212
3.3.1. Plano irregular	213
3.3.2. Plano ortogonal o en damero	215
3.3.3. Plano radiocéntrico	227
3.3.4. Plano lineal	230
4. LA FUNCIÓN Y USOS DEL SUELO DE LA CIUDAD Y SU RELACIÓN CON LOS PAISAJES URBANOS	232
4.1. ¿Qué es la función urbana?	232
4.1.1. La función urbana: especialización, escala y conectividad	233
4.1.2. La función urbana y el paisaje urbano	234
4.2. El suelo urbano y los usos del suelo	234
4.2.1. El planeamiento urbanístico, suelo y paisaje urbano	234
4.2.2. El suelo urbano como factor de localización	236
4.2.2.1. La producción del suelo urbano	237
4.2.2.2. Factores que intervienen en el precio del suelo y sus usos	238
4.3. Tipología y clasificación de usos del suelo	239
5. TIPOLOGÍA DE PAISAJES URBANOS	242
5.1. Los paisajes de los centros históricos de las ciudades europeas	242
5.1.1. Extensión	242
5.1.2. Estado de conservación de los centros históricos	244
5.1.2.1. Conservación y dinámica urbana en los centros históricos. Un conflicto de usos del suelo	244
5.1.3. El plano y la morfología urbana	245
5.1.4. Actividad y usos del suelo	245
5.2. El centro histórico de las ciudades coloniales hispanas	246
5.2.1. Una herencia de urbanismo colonial: la plaza mayor	246
5.2.2. La ciudad americana en la actualidad: un legado cultural	248
5.3. El paisaje de la <i>down town</i> norteamericana	248
5.3.1. El centro de la ciudad norteamericana: el <i>down town</i> , City Centre, CBD ..	249
5.3.2. Características paisajísticas del centro de la ciudad norteamericana	250
5.4. Los paisajes residenciales	253
5.4.1. El paisaje residencial en edificación cerrada	254
5.4.1.1. El paisaje urbano de los ensanches decimonónicos	254
5.4.1.2. Los nuevos ensanches del siglo XXI	259
5.4.2. El paisaje residencial de edificación exenta	260
5.4.3. El paisaje residencial de vivienda unifamiliar	262

5.4.3.1. <i>La vivienda unifamiliar en el paisaje urbano español</i>	263
5.5. Los paisajes urbanos de la desigualdad. El caso africano	265
6. CIUDAD Y PATRIMONIO. EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO	267
6.1. Los centros históricos	267
6.1.1. <i>Restauración y conservación en el XIX</i>	268
6.1.1.1. <i>La restauración en estilo</i>	269
6.1.1.2. <i>El movimiento conservacionista</i>	270
6.1.1.3. <i>La restauración científica</i>	270
6.1.2. <i>Principales hitos normativos en el siglo XX</i>	271
6.1.2.1. <i>La carta de Atenas y el Movimiento moderno (1931-1934)</i> .	272
6.1.2.2. <i>La carta de Venecia (1964)</i>	274
6.1.2.3. <i>Último tercio del siglo XX</i>	274
6.1.3. <i>Siglo XXI. El paisaje urbano histórico</i>	278
6.1.3.1. <i>La carta de Viena (2005)</i>	278
6.1.3.2. <i>La carta de París (2011)</i>	278
6.2. Modelos de actuación a lo largo de la historia	279
6.2.1. <i>Modelos intervencionistas: Transformación integral y erradicación</i> <i>de las tramas urbanas históricas</i>	280
6.2.1.1. <i>El plan Haussmann (1850-1870)</i>	280
6.2.1.2. <i>El plan Voisin (1922-1925)</i>	282
6.2.1.3. <i>Proyectos de transformación urbana (segunda mitad del siglo XX)</i> ..	284
6.2.2. <i>Del conservacionismo tradicional a la cultura de la recuperación</i>	285
6.2.2.1. <i>Conservacionismo tradicional. La ciudad de Viena (1858-1870)</i> 285	
6.2.2.2. <i>Reconstrucción mimética o documental. La ciudad de Varsovia</i> .	286
6.2.2.3. <i>Recuperación urbana. El Plan Bolonia</i>	287
6.3. Riesgos a los que se enfrentan los conjuntos históricos en su conservación	288
BIBLIOGRAFÍA	295
Capítulo 4. LOS PAISAJES INDUSTRIALES	293
INTRODUCCIÓN	295
1. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y CONFIGURACIÓN DE LOS PAISAJES INDUSTRIALES	296
1.1. Factores de la Revolución industrial	305
1.1.1. <i>Revolución demográfica</i>	305
1.1.2. <i>Revolución agraria</i>	307

1.1.3. <i>Innovación tecnológica y científica</i>	308
1.1.4. <i>Revolución de los transportes y expansión del comercio</i>	317
1.2. Fases de la Revolución industrial	319
1.2.1. <i>Primera Revolución industrial (1760-1840/1870)</i>	320
1.2.2. <i>Segunda Revolución industrial (1850/70-1950/70)</i>	323
1.2.3. <i>Tercera Revolución industrial (1970 hasta la actualidad)</i>	327
2. FACTORES Y ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	329
2.1. Recursos energéticos	329
2.1.1. <i>Materias primas</i>	329
2.1.2. <i>Fuentes de energía</i>	330
2.1.2.1. <i>Fuentes de energía no renovable</i>	332
2.1.2.2. <i>Fuentes de energía renovable</i>	335
2.2. Recursos humanos	338
2.3. Recursos económicos y tecnológicos	339
3. CLASIFICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS	340
3.1. Industria pesada o de base	340
3.1.1. <i>Industria extractiva</i>	340
3.1.2. <i>Industria siderometalúrgica</i>	342
3.1.3. <i>Industria química pesada</i>	344
3.2. Industria semiligera o de bienes de equipo	344
3.2.1. <i>Industrias de la construcción</i>	344
3.2.2. <i>Industrias de maquinaria y equipos industriales</i>	344
3.3. Industria ligera o de bienes de uso y consumo	344
4. LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL	346
4.1. Principales factores de localización industrial	346
4.2. Distribución de las grandes regiones industriales	348
4.2.1. <i>Distribución de la industria en España</i>	349
5. INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE	352
6. LA INDUSTRIA EN EL PAISAJE. LOS PAISAJES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN	355
6.1. Viejos paisajes de la industrialización	357
6.2. Nuevos paisajes industriales	362
7. PAISAJES INDUSTRIALES Y PATRIMONIO	364
7.1. Patrimonio industrial como patrimonio cultural	364

7.2. Conservación de los paisajes industriales	368
7.3. Instrumentos del patrimonio industrial. Medidas legislativas y organismos de protección	369
7.3.1. <i>Marco internacional</i>	369
7.3.1.1. <i>La UNESCO</i>	370
7.3.1.2. <i>El Consejo de Europa</i>	371
7.3.1.3. <i>Otras organizaciones y asociaciones</i>	372
7.3.2. <i>Marco nacional</i>	374
7.3.2.1. <i>La Ley de Patrimonio Histórico Español</i>	374
7.3.2.2. <i>El Plan Nacional de Patrimonio Industrial</i>	375
7.3.3. <i>Marco autonómico</i>	382
7.4. Acciones de protección, conservación y recuperación de los paisajes industriales	385
RESUMEN	393
BIBLIOGRAFÍA	394
RELACIÓN DE FIGURAS	401

CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE PAISAJE. LOS PAISAJES CULTURALES

> **Objetivos didácticos**

1. Conocer la evolución y definición del término paisaje.
2. Entender la diferencia entre paisaje, paisaje cultural y paisaje natural.
3. Comprender la visión interdisciplinar de este término.
4. Establecer la relación entre paisaje-patrimonio y su proceso de institucionalización.
5. Conocer las clasificaciones y categorías de los paisajes.
6. Analizar los criterios de clasificación.
7. Valorar la importancia del paisaje en el mundo actual.

Paisaje es un término que casi todo el mundo podría definir sin consultar el diccionario, sin embargo, esta palabra presenta un elevado carácter polisémico dependiendo de la perspectiva científica que lo utilice. Este hecho ya establece una primera variación de significado entre la acepción cotidiana o social y la científica.

Si a lo anterior se añade que el término, desde la perspectiva científica, ha ido evolucionando a lo largo de la historia, enriqueciéndose de matices y adaptándose a nuevas realidades conceptuales, el resultado es que su polisemia se acrecienta.

El concepto paisaje se empezó a usar a finales del XVIII por parte de los naturalistas y estudiosos del medio geográfico, lo que acabó dando lugar, en el siglo XIX, al nacimiento de la geografía como ciencia espacial cuyo objeto de estudio era la naturaleza. Sincrónicamente, el arte incluye este término para definir la plasmación de paisajes en sus obras pictóricas, donde el paisaje deja de ser el soporte de actividades humanas representadas en el cuadro o un simple decorado de este, para convertirse en su tema central y objeto del cuadro. A esta corriente de descripción de paisajes no escapa la literatura, hasta tal punto que la relación pintura y literatura se hace muy intensa en el objeto de describir paisajes.

El término paisaje tiene la misma raíz etimológica que país y paisanaje, procedentes ambas del término latino *paganus* y *pagus*, que hacían referencia a la aldea y su territorio. Este carácter histórico y espacial lo ha convertido en un lugar de convergencia entre la geografía y la historia en general y la historia del arte en particular. Si existe un objeto de estudio interdisciplinar y holístico que incluya y atraviese distintas disciplinas del mundo de las humanidades, sin duda, este es el paisaje, ámbito de estudio donde múltiples disciplinas se complementan e interactúan para comprender este complejo aspecto de la realidad que vemos, creamos y percibimos: los paisajes culturales.

En este libro se van a abordar los paisajes culturales de mayor tradición geográfica y componente espacial: los paisajes agrarios y rurales, los paisajes urbanos y los paisajes industriales.

1. EL CONCEPTO DE PAISAJE

Si consultamos el diccionario de la RAE, obtenemos que el vocablo ‘paisaje’ presenta las siguientes acepciones:

- *Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar.*
- *Espacio natural admirable por su aspecto artístico.*
- *Pintura o dibujo que representa un paisaje.*

Si analizamos las definiciones deducimos lo siguiente:

Parte de un territorio: ello supone que no se puede percibir un territorio completo y que existe una limitación visual, es decir, paisaje es lo que vemos o podemos ver, desde un lugar concreto. A medida que variemos el lugar de observación, la percepción del paisaje será otra. De lo anterior se deduce que el paisaje es dinámico y múltiple, hay tantos paisajes como lugares de observación y tantos paisajes como observadores. Un paisaje es un objeto y un sujeto de observación que presenta una realidad objetiva, pero también subjetiva en función del observador.

La segunda acepción, *Espacio natural admirable por su aspecto artístico*, asocia paisaje a espacio natural con elevado valor artístico, lo que confiere una valoración subjetiva y estética del paisaje.

Por último, a la *representación artística* de lo visto en un cuadro o pintura también se le denomina paisaje.

En la actual edición del diccionario se ha incluido una nueva acepción que enriquece el término y se acerca más a la realidad científica y social de este: el paisaje protegido definido como *espacio natural que, por sus valores estéticos y culturales, es objeto de protección legal para garantizar su conservación*. Esta definición es la que más se acerca a lo que se irá explicando en este capítulo, pues incluye una valoración artística y cultural, así como aspectos jurídicos. Es decir, el espacio que se considera valioso en función de unos criterios científicos es protegido (dimensión jurídica del espacio) con una finalidad: conservar. La diferencia con las definiciones tradicionales es importante: paisaje ya no solo es lo que se ve por parte de un observador (se ha perdido la subjetividad); el paisaje tiene una *cualidad* —es natural—, y unos *valores* en función de unos determinados criterios estéticos y culturales, lo que supone su protección y conservación.

En los próximos puntos veremos la evolución del término en el ámbito de la geografía, que ha sido la ciencia que acuñó y desarrolló el concepto y se establecerá la definición de paisaje, paisaje natural y paisaje cultural.

1.1. El paisaje como objeto de estudio: la geografía y el paisaje

El concepto de paisaje, desde la perspectiva científica, está íntimamente asociado a la propia evolución epistemológica de la geografía. Esta ciencia ha sido la primera en acuñar

el término paisaje, lo que no ha impedido que este haya sido utilizado por otras muchas disciplinas, desde sus propias perspectivas.

1.1.1. Paisaje y romanticismo

El despegue y la utilización masiva del término paisaje estuvieron ligadas al movimiento romántico. El romanticismo, como movimiento cultural y filosófico y nacido como reacción al racionalismo de la Ilustración, tuvo una serie de características, entre otras, la nostalgia hacia el pasado y la búsqueda de paraísos y tiempos perdidos. Uno de sus reflejos fue la corriente pictórica en la que se representaban paisajes idealizados (Figura 1), así como en una literatura paisajista en la que se describían viajes y paisajes y se rememoraban momentos del pasado.

El resultado de lo anterior era la existencia de un concepto de paisaje percibido, subjetivo, idealizado, irreal y de carácter sensorial y emotivo. A lo anterior hay que añadir la derivada política que cristalizó en el auge de los nacionalismos, sustentados por las burguesías emergentes de carácter nacional y que necesitaban exacerbar los valores de sus territorios (paisajes). Estos factores filosóficos, culturales y políticos dieron lugar a que el paisaje, cargado de subjetividad y percibido sensorialmente, se convirtiese en un nuevo objeto de consumo social, al menos, por parte de las élites culturales y políticas.

Es posible que el origen perceptual del término explique cómo se ha mantenido hasta nuestros días y que ante la pregunta a cualquier persona de ¿qué es paisaje? se responda paisaje es lo que se ve y además se añada una valoración estética, (paisaje feo o bonito), o sensorial (relajante, indiferente, energético, etc.).



Figura 1. *La Canal de Mancorbo en los Picos de Europa.* Carlos de Haes. Museo del Prado. Madrid.

1.1.2. La ciencia del paisaje

Frente a la versión poética e idealizada del paisaje se comienza a generar una visión científica. El naturalista alemán, Alexander von Humboldt (1769-1859) fue el primero en sistematizar el concepto de paisaje y dotar de metodología científica el estudio de la naturaleza. Su método era experimental e inductivo, pues tras un acopio ingente de datos, fruto de la observación (cuadro 1) (carácter mensurable de la naturaleza), los ordenaba, comparaba, sacaba conclusiones y establecía categorías, buscando los hechos generales y superando la simple descripción fenomenológica. Esta sistematización le permitió comprender que en el planeta existían regiones biogeográficas similares porque las condiciones del medio eran idénticas, entre otras muchas conclusiones geográficas de gran trascendencia en su momento.

Enriqueció el concepto de paisaje con una visión científica integradora y de síntesis, sin renegar del romanticismo ni de la subjetividad. Consideró que la naturaleza constituye una unidad con sus propias interrelaciones en la que se debe integrar la actividad humana, como un elemento más. El resultado de todas esas relaciones es la modificación fisiográfica del territorio, esto es, el paisaje.

Sin renegar del romanticismo, ni de su subjetividad, simplemente lo enriqueció con una visión científica integradora y de síntesis, no sectorial. Se le puede considerar un científico romántico preocupado por buscar la armonía de la naturaleza u *orden natural* que, según él, procedía de las relaciones que se establecían entre los elementos naturales. Esta visión se ha mantenido en la idea de paisaje hasta nuestros días, las diferencias epistemológicas de las ciencias que tienen por objeto de estudio el paisaje, así como la propia evolución de la geografía estarán determinadas por poner el acento en un mayor o menor grado en la percepción o en la objetividad científica.

Naturaleza y paisaje no son lo mismo. El término paisaje se conforma por un entramado de relaciones sociales y culturales realizadas sobre la naturaleza. En el cuadro 1 se resumen las visiones complementarias que aportan las visiones naturalistas y culturales sobre el paisaje, siendo este el resultado del concepto de paisaje expuesto por Humboldt, síntesis del científicismo y del romanticismo.

El siguiente ejemplo ayudará a entender estas dos visiones. Una cordillera es un hecho *objetivo* de la naturaleza (tiene una definición precisa), es *mensurable* (tiene una altitud determinada y medible), posee un origen que se puede *explicar* (en función de las capacidades tecnológicas y científicas del momento) y constituye un lugar que puede ser *analizado* (disecionado en partes y perspectivas para facilitar su estudio), es decir, una cordillera puede ser estudiada en su atributo de elemento natural y tiene unas características determinadas.

A lo anterior se le añade la parte sensitiva y subjetiva que tiene que ver con la cultura que se desarrolla sobre este elemento natural. Así, por ejemplo, frente a la frialdad del dato de la altitud se contraponen la interpretación subjetiva del observador que le puede parecer

muy alta o muy baja o, ni significativamente alta ni baja. La cordillera no puede ser explicada desde un punto de vista sensorial, solo puede ser comprendida, aprehendida, pero no analizada científicamente. La cordillera se convierte, de este modo, en una imagen y no en un lugar físico de coordenadas y características fisiográficas. Es un espacio-imagen, de imagen colectiva, fruto de la suma de muchas imágenes individuales y convergentes.

La parte objetiva del paisaje, aquella que tiene que ver con la naturaleza, se aprende y se enseña, tiene un método para estudiar la naturaleza y saber ver la naturaleza. La parte cultural se siente, se educa, se transmite sensorialmente y se va configurando por adiciones de vivencias, en definitiva, se percibe y se vive.

Cuadro 1. Visión naturalista y cultural del paisaje

PAISAJE	
NATURALEZA	CULTURA
Objetividad	Subjetividad
Mensurable	Interpretable
Explicativa	Comprensible
Análisis	Síntesis
Lugar	Imagen

1.2. Concepción naturalista y cultural de los paisajes

Ambas corrientes se han mantenido, con mayor o menor intensidad, a lo largo del siglo XX y que una u otra haya sido más preeminente se ha debido a las tendencias científicas del momento. Desde el punto de vista interno de la Geografía supuso la división en dos especialidades complementarias: la geografía física y la geografía humana.

1.2.1. La concepción naturalista

Bajo esta perspectiva se incluye la visión naturalista del paisaje. El orden natural coincide con la naturaleza sin intervención humana. De esta visión ha llegado hasta nuestros días la percepción y corriente por la que se asocia el término paisaje a paisaje natural, naturaleza, etc. De hecho, en la definición de la RAE, que se ha expuesto anteriormente, se puede constatar esta influencia.

Para los naturalistas el objeto de estudio eran los paisajes naturales, es decir, aquellos que no han sido intervenidos por la acción antrópica. Medio ambiente, medio físico, naturaleza, paisaje natural o, simplemente, paisaje eran sinónimos y se utilizaban indistintamente. El orden natural era un flujo de energía y materia que se podía estudiar y medir y que constituye el denominado geosistema. Cualquier atisbo de subjetividad y de intervención humana era desechado en la comprensión del paisaje, este se circunscribía, exclusivamente, a lo natural.

Esta corriente se fue debilitando a medida que cada vez se hacía más imposible entender el paisaje sin la intervención humana. Es lógico pensar que, con el avance de la industrialización y la huella ambiental que las actividades económicas han ido generando a lo largo del siglo XX, los espacios “estrictamente” naturales disminuyan hasta prácticamente desaparecer.

Una herencia de la visión naturalista es el concepto de paisaje natural o espacio natural en contraposición a otros tipos de paisaje. Consecuencia de esta corriente científica fue la creación de los primeros espacios naturales protegidos, pues de la contraposición paisajes humanos/paisajes naturales surge la idea de valoración de lo natural, procesos de degradación y necesidad de conservar. Conceptos claves para entender, actualmente, los paisajes.

1.2.2. La concepción cultural

El primer exponente de esta concepción cultural fue el geógrafo estadounidense Carl O. Sauer (1889-1975). Aunque en origen formaba parte de la escuela naturalista, en 1925 expuso el fundamento de su visión geográfica y paisajística en su artículo “La morfología del paisaje”, donde lo define como *una asociación de formas naturales y culturales existentes en la superficie terrestre. La cultura es el agente, la naturaleza el medio y el paisaje el resultado* Para esta escuela el paisaje natural es el medio sobre el que actúa el agente cultural y da como resultado el paisaje cultural.

Las diferentes etapas culturales han ido dejando su huella, de tal modo que el paisaje actual es la suma de las distintas modificaciones que, a lo largo del tiempo, se han ido superponiendo unas a otras. Esta interpretación de paisaje por parte de Sauer es la que, con ligeros matices, se ha impuesto y la aceptada hoy en día.

La transformación de un espacio en paisaje es el resultado de una ocupación humana y la consecuente modificación territorial, dando lugar a un proceso cultural y a un objeto cultural: el paisaje. El paisaje geográfico, por tanto, es el resultado de la acción de la cultura sobre el paisaje natural. Debe entenderse como un proceso social realizado a lo largo del tiempo y donde las diferentes formas de percibirlo jugarán un importante papel en su configuración.

1.3. ¿Qué podemos entender por paisaje?

Definir paisaje es complejo como ya se ha dicho, al ser un término usado por distintas ciencias con significados diferentes. Igualmente, ha sido un concepto muy cambiante a medida que la ciencia geográfica ha ido evolucionando y su definición ha variado en función de las corrientes científicas y filosóficas de cada momento.

El paisaje ha pasado a formar parte del patrimonio de los Estados y se ha convertido en un bien cultural que hay que fomentar, preservar, proteger y gestionar. La relación con la historia del arte va más allá de haber sido, y en parte, ser el objeto artístico de distintas formas de expresión, sea pictórica, o gráfica. En la actualidad, el patrimonio cultural ha añadido a los elementos tradicionales que, mayoritariamente, fueron objeto de estudio de la historia del arte, un nuevo objeto a su inventario: el paisaje. Por ello, la relación geografía/historia del arte encuentra en este elemento un campo de colaboración.

A pesar de las dificultades conceptuales expuestas más arriba existe un mayoritario consenso en definir paisaje como: “*la configuración o expresión visible que adquiere el territorio, a través del tiempo, debido a la interrelación que se establece entre los elementos abióticos y bióticos del sistema natural y la acción antrópica*”. Esta definición se puede resumir en un juego de palabras fácil de recordar, “no hay paisaje sin paisanaje”.

Por lo tanto, según esta definición, comúnmente aceptada por la comunidad científica y alejada de posturas epistemológicas extremas, se obtienen las siguientes consideraciones:

a) ¿Qué es el sistema natural?

El sistema natural o físico incluye dos subsistemas: el abiótico y el biótico.

El primero está integrado por:

- La *hidrosfera* que incluye todo el agua terrestre —subterránea, oceánica, fluvial, atmosférica, etc.—.
- La *litosfera* incluye la corteza terrestre y su configuración más externa —las geoformas o aspecto del relieve—.
- La *atmósfera* que es la capa en la que se desencadenan y desarrollan los fenómenos meteorológicos.

El medio biótico lo componen la *zoosfera* (conjunto de seres vivos que conforman el reino animal) la *fitosfera* (incluye todo el sistema vegetal) y la *edafosfera* (conjunto de los suelos que, a pesar de su fracción inorgánica o abiótica, se consideran dentro del ámbito biótico por la importancia que adquieren los elementos vivos que habitan en su seno). Al hablar de sistema natural se incorpora la idea de relación sistémica entre todos los elementos a través de flujos de energía y materia, así como procesos de retroalimentación y adaptación. Los elementos y sus flujos de relación constituyen un sistema que es mucho más que la simple suma o yuxtaposición de elementos.

b) La actividad humana como interventora en el sistema natural. Su papel en la configuración de los paisajes culturales.

La actividad humana constituye la denominada *antroposfera* o *noosfera*. Es evidente que desde la revolución agraria neolítica, en la que la actividad recolectora-cazadora

fue progresivamente sustituida por la actividad agroganadera, la humanidad ha intervenido en el sistema natural modificándolo, rectificándolo y adaptándolo a sus intereses; a su vez el sistema natural condicionaba la actividad antrópica.

De la relación de la noosfera con el sistema natural se infiere una progresiva modificación de este, que podrá desembocar en un cambio ambiental que dificultará la propia supervivencia de la noosfera. Sin embargo, antes de llegar a tan apocalíptica visión, el resultado más inmediato es la modificación de la superficie terrestre, es decir, la generación o creación de nuevos paisajes culturales derivados de la adaptación y modificación de los naturales. La interacción de la antroposfera con los demás elementos está determinada por la capacidad tecnológica de intervención.

El paisaje cultural es, por lo tanto, un resultado humano derivado de su acción sobre el medio natural hasta constituir un nuevo paisaje o fisonomía de la superficie terrestre. Esta afirmación nos lleva a poder graduar los paisajes entre dos extremos (natural y cultural), pues no en todos desaparece el elemento natural, es más, en algunos casos es claramente perceptible. El elemento cultural adquiere, en ocasiones, una gran relevancia, mientras que en otras no cualifica el paisaje de manera significativa. Todo ello, es el resultado de los tres elementos que convergen en todo paisaje.

Un componente natural, en el que sus elementos no están modificados o lo están en muy bajo grado. Un segundo, relacionado con el aspecto antroponatural, derivado de la modificación de los elementos naturales por la acción o aplicación de determinadas paleotécnicas. Por último, el tercer elemento es el sociocultural porque el paisaje es el “continente” o lugar de asentamiento de los grupos sociales, pero también es la imagen que estos grupos perciben del entorno.

c) Paisaje natural/paisaje cultural

Lo explicado en el punto anterior supone, teóricamente, que solo se podría hablar de paisaje cultural cuando haya habido intervención antrópica, la restante superficie no intervenida antrópicamente constituiría el paisaje natural.

Este postulado teórico nos lleva a una pregunta ¿Existen áreas en nuestro planeta, libres de la acción directa o indirecta de la actividad antrópica? La respuesta es compleja, pero se podría resumir en que si atendemos a la ocupación efectiva y directa, todavía en la actualidad, quedan áreas con una mínima intervención antrópica, lo que no quiere decir que no se haya hollado en esas regiones. Las latitudes más altas de la Antártida, regiones montañosas asiáticas, interiores de selvas ecuatoriales, etc. serían algunos ejemplos de este tipo de paisajes. A las anteriores áreas se podrían añadir los fondos oceánicos y las capas altas de la atmósfera (no olvidemos que también forman parte del planeta). En otros casos, la intervención ha sido muy débil (áreas de las montañas Rocosas, desiertos africanos y australianos).



Figura 2. Vista de Nueva York. Ejemplo de paisaje humanizado de carácter urbano.
Autor: Antonio Fernández.

Por supuesto, frente a estos paisajes, más o menos naturales, contraponemos los claramente humanizados, como las ciudades (Figura 2), e incluso otros, que bajo apariencias naturales esconden modificaciones y funcionamientos antrópicos (como las cataratas de Iguazú) (Figura 3)¹.

Si el criterio es la intervención indirecta, ni la más profunda fosa abisal escapa de la intervención humana, pues la modificación que se está imponiendo en el subsistema climático, a partir de la adición de gases de efecto invernadero, implica una interacción e interferencia en todos los otros elementos naturales, incluidos los océanos. Por lo tanto, es muy difícil encontrar una porción de superficie terrestre o elemento natural que directa o indirectamente no esté intervenido por la acción antrópica.

¹ El río Iguazú tiene un régimen natural hidrográfico de carácter tropical, aguas altas en verano y aguas bajas en invierno. El problema es que el invierno austral coincide con el verano del hemisferio boreal, fuente principal del turismo internacional que visita este impresionante paraje. En condiciones naturales, el espectáculo de las cascadas se reduce considerablemente por el menor caudal durante los meses de julio, agosto y septiembre. La solución pasa por represar las aguas y modificar el caudal natural. ¿Se puede considerar un río natural? o ¿es mejor considerarlo como un río intervenido, antropizado y de régimen no natural? Un claro ejemplo de que no todo es tan natural como parece.



Figura 3. Cataratas de Iguazú (Brasil/Argentina). Un paisaje intervenido. *Autor: Antonio Fernández.*

Según lo anterior, todos los paisajes de la superficie terrestre son culturales, al ser producto, directo o indirecto, de la intervención humana.

Sin embargo, la realidad nos muestra una categoría de paisajes que denominamos paisajes naturales y se encuentran protegidos y regulados para evitar su transformación. Sobre esta cuestión existen tres visiones científicas, dos minoritarias de carácter extremo y poco operativo para el estudio paisajístico y una tercera, mayoritaria y de mayor afianzamiento científico en las distintas disciplinas paisajísticas. Conviene conocer estas dos posturas minoritarias y particulares sobre la diferenciación entre paisaje natural y cultural.

La primera se corresponde con una visión antropocéntrica que defiende la inexistencia de paisajes naturales, y se basa en el postulado de que toda la superficie terrestre está intervenida por la acción humana. Entronca con las corrientes filosóficas del posibilismo y antide-terminismo que estuvieron muy en auge en los sesenta del siglo XX y que, tras las oportunas renovaciones ideológicas, todavía tienen adeptos en ciertos círculos científicos.

Frente a esta visión de sistema antrópico enfrentado al sistema natural, aparecen las corrientes *hipernaturalistas* que mantienen que la visión antropocéntrica supone excluir las acciones humanas como parte de lo natural y situarlo en una esfera superior y de dominio. En su

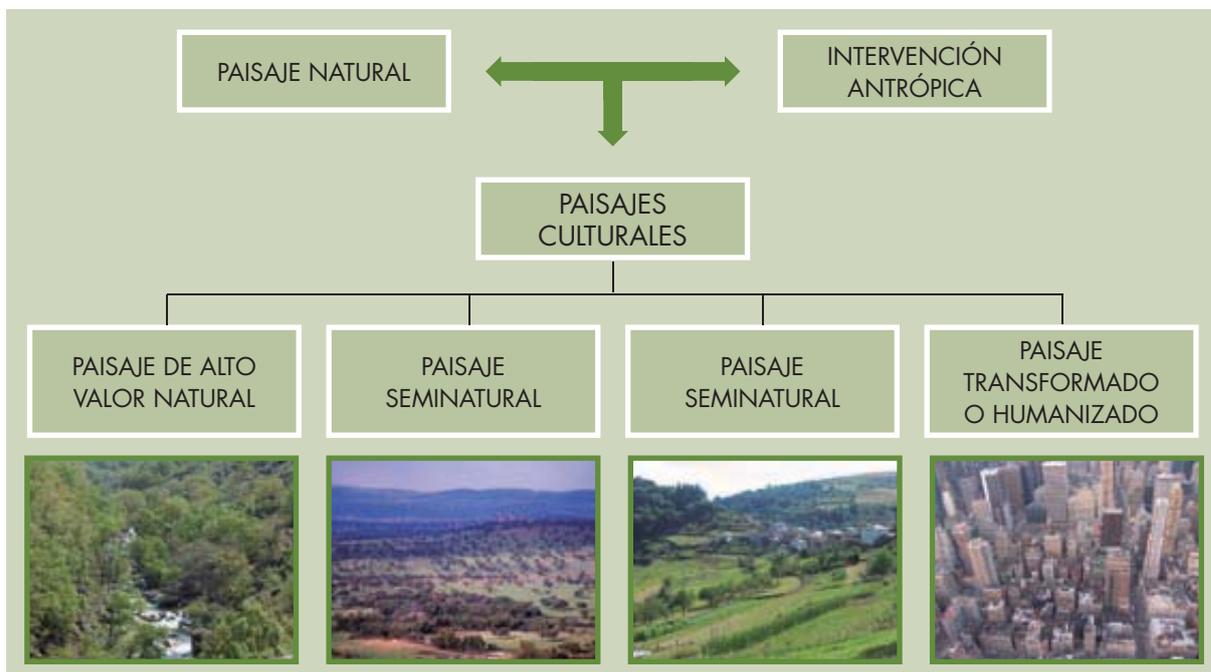


Figura 4. Clasificación de los paisajes en función del grado de intervención antrópica.

lugar, proponen al hombre como un elemento más del subsistema biótico, integrado a su vez, en el sistema natural. Desde este punto de vista, toda acción humana es interpretada como acción natural y todos los paisajes (incluidos los urbanos) tienen una esencia natural. Esta postura extrema y no exenta de simplicidad, es rechazada desde los ámbitos científicos de las ciencias de la tierra y encuentra su mayor predicamento en ciertas posturas marginales de la antropología o de la sociología. No obstante, sus razonamientos calaron en algunos ámbitos profesionales y desembocó en que en la Conferencia de Santa Fe (Estados Unidos) de 1992² se sustituyera la expresión *interacción hombre-naturaleza* (para definir paisaje) por la de *colaboración entre el hombre y la naturaleza* que, si bien no hizo desaparecer la dicotomía, sí la redujo considerablemente.

Independientemente de estas disquisiciones filosófico-epistemológicas, la mayor parte de la comunidad científica sigue considerando al paisaje como el resultado de una interacción entre sistema natural y antrópico y, según la intensidad de la intervención humana, se establece una primera división entre paisaje natural y antrópico, sabiendo que de forma indirecta ningún punto de la Tierra escapa a la acción humana y de modo directo son muy pocos los espacios estrictamente naturales. Por lo tanto, se deberá entender por espacios naturales, espacios *predominantemente* naturales, pues en casi todos ellos hay huellas de intervención antrópica, pero ello no impide que el subsistema natural esté presente y configure el paisaje. Entre ambos extremos, paisaje natural y paisaje antrópico, existen situaciones intermedias o gradaciones (Figura 4).

² Este aspecto será tratado de nuevo en el punto 2.1.1.

d) **Carácter diacrónico.** La acción del tiempo, dinamismo paisajístico

El paisaje actual es el resultado de una intervención humana, extendida a lo largo del *tiempo* sobre un medio natural, pero también sobre otros paisajes preexistentes. La introducción de la variable tiempo supone que el paisaje esté sometido a un continuo cambio y dinamismo y, sobre todo, que el paisaje actual sea el resultado de acciones presentes, pero sobre todo de actividades pretéritas, algunas ya desaparecidas y cuya huella ha quedado marcada en el paisaje que hoy vemos³.

El paisaje actual muestra técnicas culturales de un pasado, más o menos reciente; presenta formas heredadas o relictas, por ello adquiere una dimensión cultural y de patrimonio, pues a partir de esas huellas podemos reconstruir el pasado cultural de las sociedades que nos precedieron. El paisaje como producto social y cultural refleja las sociedades del pasado. La tecnología en el pasado, al ser más rudimentaria y tener una menor capacidad de intervención en el medio natural, generaba paisajes con un mayor equilibrio entre este y el medio cultural. Este hecho sirve para dotarlos, actualmente, de mayor o menor valoración⁴ y este es el criterio seguido para no catalogar a cualquier paisaje como paisaje cultural protegido.

Los paisajes actuales son las cicatrices que el pasado cultural ha dejado en el territorio. Desentrañar esos procesos culturales del pasado en el paisaje que hoy observamos es objeto de estudio de la geografía, pero también de muchas otras ciencias que tienen en el paisaje el campo de estudio. Por ello, el análisis paisajístico necesita de la historia y de la arqueología, pero también de la historia del arte, para conseguir su objetivo.

Por último, si el pasado ha sido un gran factor en la formación de los paisajes que hoy observamos, es lógico pensar que los paisajes actuales, sometidos a cambios y transformaciones darán lugar a otros paisajes. Cualquier intervención de conservación corre el riesgo de “musealizar” y fosilizar el paisaje lo que entraría en profunda y sustancial contradicción con su propia definición.

Los paisajes son, por lo tanto, *dinámicos*, resultado de procesos ambientales, sociales y culturales ocurridos en un espacio de tiempo y en continua transformación. Y son *complejos*, ya que en ellos se interconectan variados intereses y disciplinas, al tiempo que los agentes implicados son múltiples. Además, los paisajes están conformados por variados elementos naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, y de la combinación de los mismos resulta su carácter y las distintas formas de percepción (Plan Nacional de Paisaje Cultural).

³ Un ejemplo ayuda a entender esta afirmación. En el pasado, la explotación agraria demandaba la construcción de abancalamientos o aterrazamientos en las laderas (figura 4 capítulo 2). Actualmente, esta técnica se ha abandonado porque la actividad agraria en estas comarcas ha desaparecido; sin embargo, en el paisaje actual todavía es perceptible dicho elemento como testigo del pasado.

⁴ Un paisaje actual de regadío o de viviendas unifamiliares adosadas en un extrarradio urbano no tienen la misma valoración que un paisaje agrario de montaña tradicional o el casco histórico de la ciudad. Lo antiguo y el tiempo son elementos que intervienen en la valoración social del paisaje, sin que por ello se pueda considerar que el regadío y los barrios de viviendas unifamiliares adosadas no sean paisaje.

2. PAISAJE Y PATRIMONIO: EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

En el punto anterior se ha expuesto la complejidad de la definición de paisaje, lo que no ha impedido poder proponer una definición genérica en la que se apuntaba una posible categorización en función del tiempo y del grado de antropización. En este apartado se va a resumir el proceso por el cual el concepto paisaje ha pasado a tener una dimensión jurídica y a constituir un elemento patrimonial de los Estados y a convertirse en un factor primordial de la ordenación del territorio que, en parte, es una ordenación de los paisajes.

El paisaje se ha incorporado al mundo social y actualmente tiene una definición y valor jurídico, amén del patrimonial, así como valoración social, dimensión económica y ambiental. El paisaje ya no es solo un valor abstracto, objeto de estudio de geógrafos, ecólogos, geólogos, arquitectos, etc., sino que tiene una plasmación jurídica, un valor económico y una potente y sensible percepción social.

El proceso por el que el paisaje ha pasado a poseer este valor socioeconómico y jurídico es lo que se denomina la institucionalización del paisaje, la cual, ha tenido unos antecedentes históricos y un proceso de consolidación, tanto a escala internacional como nacional.

2.1. La normativa internacional

La valoración y el proceso que ha seguido el paisaje a escala internacional y que ha generado normas de escala global adquiere mayor importancia si tenemos en cuenta que ese marco institucional internacional ha determinado e influido en la propia normativa española.

La preocupación patrimonial y ambiental tiene una larga trayectoria en la historia internacional, sin embargo, hay que esperar a 1992 para que el paisaje cultural sea considerado como un elemento patrimonial protegible.

A escala internacional vamos a centrarnos en dos organizaciones que se han ocupado de la dimensión cultural del paisaje: la UNESCO y el Consejo de Europa.

2.1.1. La acción patrimonial-paisajística de la UNESCO

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 17º reunión que se celebró en París en 1972 y fue ratificada por España diez años después. Es la primera vez que se define la existencia de un patrimonio espacial o territorial (lugares, zonas), aunque no se hable de paisaje de modo expreso. Según su artículo 2 el patrimonio natural está integrado por *Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal*

excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. Se puede apreciar como sigue presente la idea de paisaje asociado a la belleza, si bien, ya se incluye la valoración científica.

Será en la 16ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrado en Santa Fe (Estados Unidos) en 1992 donde se incorpora la categoría de los paisajes culturales como una nueva figura que recoge valores culturales y naturales, diferenciándose las categorías cultural y natural. Supondrá el primer instrumento jurídico internacional que considere al paisaje cultural como un elemento a conservar y proteger a escala mundial.

Este comité definió paisaje cultural como *una obra conjunta del hombre y la naturaleza⁵ y que ilustra la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de las fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas.* Identifica al paisaje cultural como una realidad compleja compuesta por elementos naturales y culturales, materiales e inmateriales. Valora su capacidad de mantenimiento de la biodiversidad y de la sostenibilidad.

Cuadro 2. Clasificación, descripción y ejemplos de paisajes culturales descritos por la UNESCO

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS	
Concebido y creado intencionadamente por el hombre	Jardines y parques creados por razones estéticas, asociados, generalmente, a construcciones religiosas o civiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Palacio y jardines de Schönbrunn (Austria) • Palacios y jardines de Aranjuez (España) 	
Paisaje evolucionado orgánicamente	Ha evolucionado adaptándose al entorno en función de una exigencia histórica, social, religiosa, etc. Refleja el proceso evolutivo en la forma y composición del paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Wachau (Austria) • Paisaje cafetero colombiano (Colombia) • Sur de Öland (Suecia) • Trang An (Vietnam) • Koutammakou (Togo) 	
	Relicto	Se ha estancado su evolución, aunque todavía sean perceptibles los elementos paisajísticos de su evolución pretérita.	<ul style="list-style-type: none"> • Las Médulas (León): la huella de la minería del oro en época romana • Paisaje cultural de la Serra Tramuntana (Mallorca)
	Vivo	Mantiene una función socioeconómica ligada a un modo tradicional de explotación del medio natural.	
Asociativo	Paisaje con evocaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural. Las huellas o evidencias tangibles pueden ser insignificantes o inexistentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque sagrado de Osun-Osoybo (Nigeria) • Uluru-kata Tjuta (Ayers Rock) (Australia) • Parque Nacional de Tongariro (Nueva Zelanda) • El palmeral de Elche 	

⁵ En la 16ª sesión, debido a la influencia de la corriente hipernaturalista, se introdujo un cambio conceptual muy sutil, pero importante y con gran carga de lenguaje políticamente correcto: se sustituyó la expresión “la interacción del hombre con el medio natural” por la de “excepcional combinación de los elementos cultural y natural”. El cambio conceptual no necesita aclaración ni explicación... Este es el motivo por el que el paisaje cultural es *una obra conjunta del hombre y la naturaleza*. Se quiso evitar cualquier atisbo de antropocentrismo.

La UNESCO clasifica los paisajes culturales en tres categorías principales (Directrices Operacionales 2005, Anexo 3) (Cuadro 2):

- a) La primera es el *paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionadamente por el hombre*. Es el más fácil de identificar. Comprende paisajes de jardines y parques (Figura 5) contruidos por razones estéticas que están generalmente asociados a construcciones y conjuntos de monumentos religiosos o civiles.

Esta tipología de paisaje no se estudiará en este libro. Tradicionalmente, en las ciencias dedicadas al estudio del paisaje no se habían considerado a los parques y jardines como tipología paisajística autónoma. Por ello, fueron catalogados como bienes culturales y artísticos, objeto preferente de estudio por parte de la historia del arte y no tanto de la geografía u otras disciplinas territoriales. Es evidente su origen humano, cultural y en un contexto histórico determinado; sin embargo, su poca identidad espacial e impacto territorial fueron razones que los excluyeron como objeto de estudio paisajístico desde el ámbito de la geografía, siendo objeto de estudio por parte de la historia del arte o de la arquitectura.



Figura 5. Jardines de Aranjuez (Madrid). Ejemplo de paisaje creado según la clasificación de la UNESCO. Autor: Antonio Fernández

b) La segunda categoría es el *paisaje evolucionado orgánicamente*. Es el resultado de un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo, y/o religioso; y que ha evolucionado hasta su forma actual en asociación con y en respuesta a su entorno natural. Tales paisajes reflejan ese proceso de evolución en su forma y las características de sus componentes. Se subdivide en dos subcategorías:

- Un paisaje cultural relicto (vestigio o fósil) es aquel en el que su proceso de evolución finalizó en algún momento del pasado, tanto abruptamente como a lo largo de un cierto tiempo. Sin embargo, sus características significativas son todavía visibles en forma material.
- Un paisaje vivo es aquel que mantiene un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, en el cual el proceso de evolución está aún en progreso.

Los paisajes culturales de esta categoría son los que se tratan más exhaustivamente en este manual.

c) La tercera es el *paisaje cultural asociativo*. La inclusión de tales paisajes en la Lista de Patrimonio de la Humanidad se justifica en virtud de las poderosas asociaciones religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, más que en evidencia cultural material, que puede ser insignificante o incluso nula.

Los paisajes asociativos (Figura 6) no se desarrollan en profundidad, pero hay que destacar su importancia dentro del grupo de paisajes culturales, pues son espacios de elevada carga simbólica para las sociedades y los pueblos y significan una fuerte interacción emotiva y subjetiva entre el hombre y el espacio. El paisaje no solo es expresión física o material, sino también simbólica y es, en esta afirmación, en la que se sustenta la importancia del paisaje asociativo. Se puede observar como lo percibido y lo sensitivo vuelve a adquirir valor, tanto como para que ello sirva a la hora de definir una categoría de paisaje según la UNESCO. Este tipo de paisaje es el resultado de asociar un territorio a una imagen colectiva proyectada sobre él a lo largo del tiempo. Es un paisaje percibido, evidentemente el sistema natural está presente y puede tener un gran valor, e incluso, ser por ello un ENP (Espacio Natural Protegido), pero su fuerza perceptual es la imagen que se ha ido creando sobre él. En este caso lo inmaterial o intangible, como producto genuinamente humano, se sobrepone al medio natural sin que se haga necesaria la existencia de elementos tangibles. La intervención antrópica puede quedar circunscrita a la percepción, imagen y valoración que de ese paisaje tenga una determinada colectividad social-cultural.

Los hay de diversos tipos según la causa generadora de la percepción:

- *Inmateriales o religiosos*. El factor asociativo es la creencia y experiencia religiosa de una comunidad y su vinculación al territorio. El ya citado Uluru-kata Tjuta o



Figura 6. Thingvellir (Islandia). Paraje asociado al nacimiento de la nación islandesa. Ejemplo de paisaje asociativo. Autor: Antonio Fernández.

Ayers Rock en Australia, y otros de similares significados religiosos son ejemplos de esta subtipología. Este grupo de paisajes son percibidos por una determinada población para la cual adquieren un significado muy especial de carácter sagrado, sin embargo, para otros grupos carecen de relevancia, ya que constituyen paisajes muy subjetivos desde el punto de vista de la percepción social.

- Los de origen *histórico*, si el motivo fue un hecho histórico que ha marcado al devenir de una comunidad.

Generalmente, los lugares de batallas épicas o fundacionales de las naciones suelen dar lugar a paisajes asociativos históricos o simplemente paisajes históricos. Esta correlación entre historia y guerra es lo que permite que en ocasiones se hable de paisajes bélicos. Waterloo, las fortificaciones y playas de Normandía, El Álamo, etc. son ejemplos de paisajes bélicos. En algunos casos, incluso se reproducen las batallas⁶ con representaciones teatrales en la que los distintos bandos, ataviados con los uniformes de época, simulan las antiguas operaciones bélicas de la batalla. Debido a la fuerte carga cultural de estos paisajes, algunos autores los

⁶ En España no es frecuente la representación, sobre el terreno, de batallas históricas. De los escasos ejemplos que hay puede citarse la representación de la batalla de Almansa, acaecida el 25 de abril de 1707 (Guerra de Sucesión) y que fue representada por vez primera con la celebración del 300 aniversario de la citada batalla. Las guerras de moros y cristianos en ciertas localidades alicantinas son otro ejemplo de esta tipología.

incluyen en el grupo de paisajes culturales, lo que contribuye a incrementar la confusión. En otros casos, el paisaje histórico se asocia al lugar de origen de una Nación (Figura 6)⁷.

- Las causas generadoras de paisajes asociativos se han ido incrementando con el tiempo y, en la actualidad, se han añadido los *paisajes icónicos* que adquieren su valor por la imagen creada por la cinematografía, la televisión o la fotografía. El poder icónico que una determinada película dota a un paisaje determina que este adquiera un valor simbólico de atracción en poblaciones que, hasta entonces, tenían un desconocimiento de la existencia de este.

Su magnetismo icónico puede convertirse en reclamo de atracción y de visita turística. El paisaje del Monument Valley (Utah, Estados Unidos) (Figura 7), ligado a un género de películas, ha forjado una imagen que trasciende al propio valor que presenta su subsistema abiótico.

- *Los paisajes asociativos literarios*. Son los derivados de obras literarias en las que los parajes se erigen en un elemento esencial de la obra. Son muchos los ejemplos, pero en el caso de La Mancha y su vinculación literaria a Cervantes o el bosque de Sherwood y la asociación a la leyenda de Robin Hood y las obras literarias a las que ha dado lugar, desde la primera de 1377 escrita por William Langland, hacen que estos paisajes cobren un valor perceptual e intangible, lo que es usado como recurso turístico.

No hay que confundir y es conveniente aclarar la diferencia entre paisaje asociativo literario y ruta literaria. El paisaje literario es descrito en una novela y es parte intrínseca de esta, como si fuese un personaje más y, en ocasiones, el propio personaje, lo que permite una evocación social sobre el territorio actual de aquel paisaje, representado en la obra literaria. Las diferencias entre el paisaje actual y el literario pueden ser significativas y profundas, pero ello no evita la creación de la imagen y su poder evocador hasta constituir un patrimonio cultural.

Sin embargo, las rutas literarias son dirigidas y concebidas en la actualidad (no son producto directo del pasado ni constituyen una herencia fijada a un espacio) siguiendo criterios técnicos, económicos y literarios para guiar visitas a lo largo de un territorio, con el motivo que pueda ofrecer un determinado autor o su obra, sin que el paisaje sea homogéneo o tenga carácter asociativo.

Los paisajes asociativos no han solido tener tradición de estudio en las ciencias del paisaje hasta fechas relativamente recientes. Su categorización, por parte de la UNESCO, supuso focalizar en este tipo de paisajes distintos estudios. Su inclusión en esta clasificación obedece a la necesidad de mostrar una visión amplia sobre lo que, hoy en día, se define como paisaje.

⁷ Por ejemplo, el paraje de Thingvellir (Islandia) ha sido declarado Parque Nacional por sus cualidades ambientales, pero también por ser el lugar donde se constituyó el primer parlamento islandés, uno de los más antiguos del mundo.